



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

- Salvador Cubero Priego, del Grupo Municipal de IU-Andalucía.

Concejales:

- Jesús Francisco Delgado Fuentes, del Grupo Municipal IU-Andalucía.
- M^a Carmen Romero Villa, del Grupo Municipal PSOE-A.

Secretario-Interventor: D. José Manuel Pérez Nadal.

En el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Doña Mencía, siendo las ocho horas cincuenta y cinco minutos del día veintidós de marzo de 2024 se reúnen los arriba reseñados miembros de la Junta de Gobierno Local asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, arriba igualmente reseñado.

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, una vez comprobado por mí que concurre el quórum de asistencia establecido en la normativa de aplicación, pasan a tratarse los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- . RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2024 RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE ORDENACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE MEJORA URBANA VELÁZQUEZ DE DOÑA MENCIA.

Por esta Secretaría se pone en conocimiento de la Junta que se ha advertido el siguiente error material en el acuerdo de aprobación inicial de Estudio de Ordenación en el Ámbito de la “Actuación de Mejora Urbana Velázquez” adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión de 04/03/2024, consistente en la errónea transcripción de la huella digital del estudio de ordenación, error que debe ser corregido mediante la sustitución en el referido acuerdo de la siguiente huella digital:

54F8CF4E1A3DE625F2E738E68C5A4EF3E064A971D135BE02497991ED5DF8C899h

por que sigue:

371D0D45DB4B6E25AB6E162FD4F211B1B492193403C9045CB074AC8B998DCCB3h

Seguidamente, y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la rectificación del acuerdo en los reseñados términos

Código seguro de verificación (CSV):

C463 6444 1885 498A B11A



C46364441885498AB11A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 04-04-2024

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 04-04-2024



Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se dio por finalizado el acto siendo las ocho horas cincuenta y nueve minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta que certifico con mi firma. **Doy fe.**

VºBº EL ALCALDE
D. Salvador Cubero Priego

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C463 6444 1885 498A B11A



C46364441885498AB11A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 04-04-2024

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 04-04-2024